



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: S/Equivalencia Casulli, mAGDALENA - Didáctica General

VISTO:

El expediente EX-2024-00469260-UNC-ME#FL, presentado por la alumna Casulli, Magdalena Teresa Jesús, DNI 42654539, en el que solicita la equivalencia entre las asignaturas Módulo III: Sujeto de aprendizaje, aprobada en la carrera Profesorado en Filosofía (FFyH - UNC), y la asignatura (16-00053) Didáctica General, correspondiente a la carrera que cursa en esta Unidad Académica,

La Ordenanza 10/2018 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que se ha evaluado la documentación presentada por la alumna Casulli, Magdalena Teresa Jesús,

Que el dictamen de la Comisión de Equivalencia, otorga la equivalencia total en la asignatura (16-00053) Didáctica General.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Conceder equivalencia a la alumna **Casulli, Magdalena Teresa Jesús, DNI 42654539**, en la asignatura (16-00053) Didáctica General correspondiente a la carrera Profesorado en Español Lengua Materna y Lengua Extranjera de esta Unidad Académica.

Art. 2.- Comunicar y archivar.

MPT

